



Universidad Nacional de Salta

RECTORADO

SALTA, 05 ABR 2017

Expte. N° 23.189/16

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 1356-16 de fecha 24 de noviembre de 2016; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma establece el Calendario para el Concurso Cerrado Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Categoría 5 – SUPERVISOR DE CRÉDITOS Y GASTOS, perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, con dependencia de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, convocado por Resolución R-N° 1261-16.

QUE a fs. 83 la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO solicita se postergue la fecha del Concurso fijada por la citada resolución para el día 12 de abril del año en curso, debido a la medida de fuerza prevista para el día 6 de abril de 2017.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Sustituir nuevamente en el Artículo 5° de la Resolución R-N° 1356-16, lo que se consigna a continuación:

- Donde dice: "el día 06 de abril de 2017, a las 9:00 horas".
- Debe decir: "el día 12 de abril de 2017, a las 9:00 horas".

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad comuníquese a los Miembros del Jurado e interesados. Cumplido, siga a la SECRETARIA ADMINISTRATIVA a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0406-2017